

Madrid, 23 de diciembre de 2019

Testa Residencial SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Testa Residencial**”) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo bursátil (“**MAB**”) sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente, publica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy se ha celebrado en primera convocatoria, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Testa Residencial con asistencia, presentes y representados, del 99,52 % del capital sociedad de la Sociedad.

En dicha sesión, se sometieron a deliberación los acuerdos del orden del día propuestos por el Consejo de Administración contenidos en el anuncio de convocatoria que se publicó el pasado 22 de noviembre de 2019, habiendo sido aprobados, por unanimidad del capital presente y representado, los siguientes acuerdos:

Primero.- Nombramiento de Deloitte, S.L. como auditores para las cuentas anuales consolidadas para los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

Segundo. - Delegación de facultades.

Tercero.- Aprobación y lectura del Acta.

Atentamente,

TESTA RESIDENCIAL SOCIMI, S.A.

Dña. Laura Fernández García

Secretaria no miembro del Consejo de Administración